

EDUCACIÓN EN VALORES,
SOCIEDAD CIVIL Y
DESARROLLO CÍVICO

José Manuel Touriñán López (Director)

Los autores

José Manuel Touriñán López

Catedrático de Teoría de la Educación.

Universidade de Santiago de Compostela.

Enrique Gervilla Castillo

Catedrático de Teoría de la Educación.

Universidad de Granada.

Pedro Ortega Ruiz

Catedrático de Teoría de la Educación.

Universidad de Murcia.

Juan Escámez Sánchez

Catedrático de Filosofía de la Educación.

Universidad de Valencia.

Petra M^a Pérez-Alonso Geta

Catedrática de Antropología de la Educación.

Universidad de Valencia.

Pilar Aznar Minguet

Catedrática de Teoría de la Educación.

Universidad de Valencia.

Joaquín Eguren Rodríguez

Profesor Investigador del Instituto de Estudios sobre Migraciones.

Universidad Pontificia de Comillas.

Javier Manuel Valle

Profesor Titular, Educación Comparada.

Universidad Autónoma de Madrid.

Rosario Limón Mendizábal

Profesora Titular, Pedagogía social.

Universidad Complutense de Madrid.

Rafael Sáez Alonso

Profesor Titular, Educación Intercultural.

Universidad Complutense de Madrid.

Luis Fernando Valero Iglesias

Profesor Titular, Teoría de la Educación.

Universidad Rovira i Virgili.

Jesús Hernández García

Profesor Titular, Política de la Educación.

Universidad de Oviedo.

Concepción Naval Durán

Profesora Titular, Teoría de la Educación.

Universidad de Navarra.

Contenido

Introducción	XIII
1. Permanencia y cambio en educación en valores: el desarrollo de determinantes internos de experiencia axiológica	
1.1. Introducción	3
1.2. Permanencia y cambio en el sentido axiológico de la educación	3
1.3. La educación en valores como intervención pedagógica general, conformadora de determinantes internos de conducta del alumno.....	12
1.4. La educación en valores como desarrollo del sentido patrimonial de la elección del valor.....	17
1.5. Educación en valores y proyecto personal de vida y formación	21
2. Globalización, descentralización y educación para el desarrollo: el refuerzo de la Sociedad Civil como agente moral y del desarrollo cívico como objetivo de formación	
2.1. Introducción	29
2.2. Globalidad, mundialización, diversificación y propuesta glocal	29
2.3. Presupuestos pedagógicos de la descentralización.....	35
2.4. Los valores guía de los derechos de la persona, como fundamento de la educación para la convivencia pacífica: una parte del derecho <i>a</i> y <i>de</i> la educación	40
2.5. Globalidad, educación para el desarrollo y Sociedad Civil.....	46
2.6. Sistemas educativos y comunidades como focos de desarrollo cívico	51
3. Buscando valores: análisis de contenido axiológico y modelo de educación integral	
3.1. Introducción	57
3.2. El análisis de contenido como método de investigación	57
3.3. Buscando valores: el análisis de contenido axiológico	58
3.4. Análisis de contenido axiológico: fases de la investigación.....	59
3.4.1. Elección del contenido o definición del universo	60
3.4.2. Determinación de los objetivos que se pretenden alcanzar.....	60
3.4.3. Preanálisis.....	60
3.4.4. Codificación.....	60
3.4.4.1. Unidades de análisis	60
3.4.4.2. Categorización	61
3.4.4.3. Recuento o enumeración.....	62
3.4.5. Validez y fiabilidad.....	63

3.5.	La persona, generadora de valores: modelo de educación integral	63
3.5.1.	El ser humano: un animal de inteligencia emocional o sentiente	64
3.5.1.1.	El animal humano y los valores corporales	64
3.5.1.2.	La razón y los valores intelectuales	65
3.5.1.3.	El afecto y los valores afectivos.....	66
3.5.2.	El ser humano: singular y libre en sus decisiones (Singularidad).....	67
3.5.3.	De naturaleza abierta o relacional (Apertura).....	68
3.5.4.	La persona, ser espacio-temporal.....	69
3.6.	A modo de ejemplo: la “formación cívica y ética” en México y la “educación infantil” en España (LOE).....	71
3.6.1.	Ejemplo sobre la formación cívica y ética en México	71
3.6.2.	Ejemplo sobre el artículo 13 de la LOE.....	72
3.7.	Interpretación de los resultados.....	72
4.	La familia y la construcción de experiencia axiológica	
4.1.	Introducción	75
4.2.	La familia en un nuevo contexto social.....	75
4.3.	Los valores, contenido de la educación.....	79
4.4.	El acceso a los valores.....	80
4.5.	La familia como hábitat privilegiado para la experiencia del valor	83
4.5.1.	La función de acogida.....	84
4.5.2.	Clima moral	88
4.5.3.	La función dialógico-comunicativa	88
5.	Ciudadanía, Sociedad Civil y participación; una mirada pedagógica	
5.1.	Introducción	93
5.2.	Ciudadanía	93
5.2.1.	Dificultades actuales para el ejercicio de la ciudadanía.....	96
5.3.	Sociedad Civil.....	98
5.4. Participación	100
5.5.	Una mirada pedagógica.....	103
5.5.1.	Propuestas de acción para los poderes públicos.....	104
5.5.1.1.	La legitimación democrática de las leyes	104
5.5.1.2.	La civilización de la economía global.....	105
5.5.2.	Propuestas de acción para los educadores.....	105
5.5.2.1.	El servicio voluntario a la Sociedad Civil.....	106
5.5.2.2.	La educación en los valores de la ética civil.....	107
5.5.2.3.	La participación en la gestión de los centros escolares	108
5.5.2.4.	La formación de competencias para un discurso público y civilizado.....	109
6.	Desarrollo cívico y educación ciudadana en las sociedades abiertas y pluralistas	
6.1. Introducción	115
6.2. Sociedad Civil y desarrollo cívico.....	115
6.3.	Qué ciudadanía.....	119
6.4.	La educación ciudadana: propuestas	121
6.4.1.	Promover un cambio de actitudes hacia el diferente cultural en los centros escolares y en el conjunto de la sociedad.....	121

6.4.2.	Un cambio de modelo en la educación intercultural	122
6.4.3.	La integración de alumnos procedentes de la inmigración	126
6.4.4.	La participación de los estudiantes	128
6.4.5.	La corresponsabilidad de la familia	129
6.4.6.	La promoción social de la tolerancia	130
6.4.7.	La promoción de la responsabilidad social	131
6.4.8.	La inculcación del sentido de responsabilidad.....	133
6.4.9.	La adquisición de competencias para comprensión de las claves de funcionamiento de las sociedades complejas	134
6.5.	El desarrollo cívico, compromiso ético y participativo.....	136
7.	Ciudad y desarrollo cívico en la infancia: una visión antropológica	
7.1.	Introducción	141
7.2.	Los espacios de socialización.....	143
7.2.1.	La socialización en las sociedades tribales	144
7.2.2.	La socialización en las ciudades de nuestra sociedad occidental.....	145
7.3.	La ciudad, como “lugar”, como espacio antropológico.....	146
7.4.	La ciudad como “espacio” de encuentro y de comunicación para la infancia.....	148
7.5.	El papel del juego en el desarrollo del comunitarismo y de los valores cívicos.....	150
7.6.	La ciudadanía como reconocimiento de la ciudad.....	151
8.	Educación, desarrollo local y participación ciudadana	
8.1.	Introducción	155
8.2.	Desarrollo local y participación ciudadana	155
8.2.1.	Tendencias actuales: del Programa 21 a las agendas 21 locales	158
8.2.1.1.	El Programa 21	159
8.2.1.2.	Las agendas 21 locales.....	160
8.2.1.3.	De la teoría a la práctica: implantación y desarrollo de la Agenda 21 local.....	163
8.2.2.	La participación ciudadana	164
8.2.2.1.	Modelos de participación ciudadana.....	165
8.3.	La educación en los municipios sostenibles: participación educativa en los procesos de sostenibilidad.....	166
8.3.1.	La Agenda 21 en la educación.....	168
8.3.2.	La construcción de una comunidad educativa participativa.....	169
9.	La ciudadanía a debate en un mundo globalizado y transnacionalizado	
9.1.	Introducción	175
9.2.	Las nuevas bases socioantropológicas que definen a las sociedades receptoras de inmigración: el caso español	176
9.3.	La configuración de las comunidades transnacionales inmigrantes	176
9.3.1.	Las redes sociales de los inmigrantes	179
9.3.2.	La organización transnacional de los colombianos y ecuatorianos en España.....	179
9.4.	Globalización y transnacionalismo: la transformación del concepto de ciudadanía	180
9.4.1.	El dilema de una ciudadanía multicultural o una ciudadanía asimilacionista	182
9.5.	Pensar transnacionalmente la ciudadanía	186
9.6.	Ciudadanía postnacional compartida	188
10.	Valores en una educación para la ciudadanía, desde lo local a lo universal	
10.1.	Introducción	193
10.2.	El marco de la globalización	193
10.3.	La paz: valor supremo del europeísmo.....	194

10.4. Las raíces culturales compartidas: ¿valores fundamentantes para una ciudadanía contemporánea?	195
10.5. Las aportaciones de un europeísmo en perspectiva universal a la educación para la ciudadanía.....	197
10.6. El reto de lo local a lo universal en la educación para la ciudadanía	198
10.7. Algunas ideas para iniciar en la escuela estos procesos	199
10.8. Una educación para una ciudadanía universalista	201
11. Ocio y mayores: algunos valores para vivir una vida plena en la vejez como un objetivo del desarrollo cívico	
11.1. Introducción	205
11.2.	Algunos elementos que
forman parte del concepto de calidad de vida	207
11.3. El arte de vivir la jubilación: ocio y tiempo libre	209
11.3.1. El trabajo globalizador de la vida	209
11.3.2. Beneficios atribuidos al ocio.....	211
11.3.3. Dificultades o barreras del ocio	212
11.4. Desarrollar una educación para el ocio con personas mayores	212
11.5. Participación, desarrollo cívico y envejecimiento activo	214
12. Emigración, Sociedad Civil, nueva civilización	
12.1. Introducción	221
12.2. Emigración: vivimos en una sociedad multicultural	221
12.3. La diversidad es la norma o lo diverso es lo normal	222
12.4. Impacto enriquecedor de la inmigración en la sociedad receptora.....	224
12.5. La Sociedad Civil, lugar de encuentro	227
12.6. La nueva civilización: globalización y cibercultura	229
12.7. La nueva ciudadanía democrática	233
12.8. La nueva ciudadanía para vivir en la nueva civilización.....	235
13. Educación Permanente y ciudadanía	
13.1. Introducción	241
13.2. Hacia la construcción de una nueva ciudadanía	241
13.3. El conocimiento factor de igualdad.....	244
13.3.1. Una nueva manera de ejercer la Educación Permanente	244
13.3.2. Un nuevo enfoque y una nueva base pedagógica para la Educación Permanente.....	245
13.3.3. El reto de una nueva base comunicacional	245
13.3.4. El reto de la descentralización	246
13.4. Unos objetivos alcanzables	246
13.5. Algunos de los objetivos que se deben alcanzar.....	247
13.6. Hacia una ciudadanía participativa.....	248
14. Política educativa y educación cívica	
14.1. Introducción	251
14.2. Política y educación	251
14.3. Política educativa y educación cívica.....	253
14.4. Fundamentos de la política educativa y educación cívica	258
14.5. Educación cívica y fines de la educación	263
14.6. Formación para la ciudadanía, cuestión legal y comunitaria.....	268
15. La educación cívica, entre la iniciación y el crecimiento	

15.1. Introducción	273
15.2. Educación como iniciación y educación como crecimiento.....	273
15.3. Educación cívica y dignidad humana.....	274
15.4. De la <i>poiesis</i> a la <i>praxis</i> en la educación ciudadana.....	276
15.5. La educación ciudadana como crecimiento y los cuatro pilares de la educación.....	278
15.6. Ámbitos educables y crecimiento del ser humano: radicalidad de la dimensión cívica.....	279
15.7. Focalizaciones de la educación ciudadana	280
16. La educación para la convivencia ciudadana: una responsabilidad compartida y derivada de formación para el desarrollo cívico	
16.1. Introducción	285
16.2. Los valores constitucionales como marco de garantía jurídica y social para la responsabilidad compartida	285
16.2.1. Responsabilidad jurídicamente compartida	290
16.2.2. Responsabilidad socialmente compartida	291
16.3. La formación para la convivencia ciudadana, una responsabilidad compartida y derivada.....	294
16.4. Educación para la ciudadanía, orientación al desarrollo cívico.....	302
16.5. Desarrollo cívico y formación de competencias para la convivencia ciudadana.....	306
16.6. La educación para la convivencia ciudadana como reto	308

Introducción

Vivimos en sociedad y en comunidad y, para que esto sea posible, necesitamos desarrollar y mantener normas de convivencia. Nos organizamos políticamente y actuamos con relación a un patrón cultural determinado, de manera tal que, en nuestro entorno social pluralista y abierto, la positivación de los derechos como derechos constitucionales es una garantía de la organización de la sociedad para la vida en convivencia.

En las sociedades abiertas occidentales, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes fundamentales de la educación, porque representan de manera genuina los ámbitos externo e interno de la educación de la responsabilidad con sentido democrático.

En este contexto, la educación debe ser contemplada y, por ello, aprovechada como una experiencia personal de participación y de aportación al conjunto de la sociedad. Los cauces de participación y de acción ciudadana, desde el punto de vista de la intervención pedagógica y la legitimación de medidas, exigen que se genere una responsabilidad social y jurídica compartida hacia el uso y la construcción de experiencia axiológica respecto de la convivencia dentro y fuera de los marcos legales territorializados.

Se asume como principio que esto exige una comunidad de metas y la viabilidad armónica entre hombres y culturas. La encrucijada de desarrollo para el hombre implica su propia identidad personal, su tierra y su horizonte interrogativo e interpretativo del sentido de la realidad y de la existencia; cada individuo afronta como reto la convergencia de pensamiento, palabra y acción, de manera que pueda conjugar en cada acción lo universal, lo próximo-ambiental y lo singularmente personal.

Desde esta perspectiva, se refuerza el sentido de la Sociedad Civil como un agente moral y el del desarrollo cívico como objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación. La propuesta afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético fundado en la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad, el desarrollo, la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la diversidad y la cooperación. Un compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a lograr la convivencia en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz del desarrollo cívico; es decir, de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero localizado.

Nuestra aportación se centra en destacar la formación para la convivencia pacífica ciudadana, como una responsabilidad compartida por los diversos agentes de la educación y como una responsabilidad derivada de educación en valores respecto del marco legal territorializado, en el cual el entorno social y personal en el que interaccionamos es culturalmente diverso.

Nuestra tesis es que la convivencia ciudadana es una responsabilidad compartida porque, en primer lugar, en tanto que convivencia, es una convivencia cualificada —pacífica— y el logro de la convivencia pacífica es una tarea que no puede delegarse, es inseparable de la participación en los asuntos que afectan a todos los miembros de la misma sociedad y, en segundo lugar, es una responsabilidad derivada porque, en tanto que ciudadana, es una convivencia especificada, es decir, cumple las condiciones de la convivencia y, además, es relativa a un espacio de convivencia que le es propio —el espacio cívico, ciudadano—, que no es sólo un espacio del individuo formado en su relación con el Estado, sino un espacio de formación e interacción del individuo con y frente al Estado, pero con el otro en un marco

legal territorializado de derechos y libertades. La responsabilidad compartida y derivada identifica a la Sociedad Civil como agente moral y requiere el desarrollo cívico como objetivo.

Hay que poner de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de educación para la convivencia ciudadana, de manera tal que en educación podamos hablar con sentido de interculturalidad, de crecimiento personal y de respeto al otro, sin reducir la formación a un problema de convivencia, ni atribuir a la formación para la convivencia ciudadana más extensión de ámbito que la que le corresponde dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación. Es preciso que la Pedagogía se interrogue sobre esas diferencias y forme en los diversos niveles de convivencia, atendiendo a la especificidad de los espacios convivenciales.

En diversos capítulos del libro insistimos en que, al construir desarrollo cívico, estamos enfatizando la importancia de la participación y la responsabilidad de todos en el desarrollo de competencias para los asuntos sociales en un marco legal territorializado que implica a organizaciones diversas y plurales. Y así las cosas, tan importante como la relación del individuo con el Estado, lo es la relación del individuo con el otro en el marco legal territorializado de derechos y libertades. La educación ciudadana es del individuo con y frente al Estado, pero con el otro en un marco legal territorializado de derechos y libertades; de ahí que la educación ciudadana no sea primariamente educación política, sino formación para el desarrollo cívico y una parte sustantiva de la política educativa que tiene que generar líneas de trabajo que identifiquen los sistemas educativos y las comunidades como instrumentos de desarrollo, identidad y diversificación en el marco legal territorializado; es decir, como focos de formación y desarrollo cívico.

La educación para la convivencia ciudadana aparece así como un ejercicio de educación en valores orientado al uso y construcción de experiencia axiológica relativa al desarrollo cívico, pues una ciudadanía a la altura de los tiempos reclama, en consonancia, una educación ciudadana basada en la información y el trabajo común; el aprendizaje de idiomas y culturas de otros países; la socialización mediante intercambios; y un adecuado conocimiento glocal (global y local, al mismo tiempo) del entorno de convivencia en el marco legal territorializado que, como hemos dicho, es un entorno social y personal de interacción, culturalmente diverso; una tarea en la que están implicados grupos muy diversos de la Sociedad Civil, junto con la familia, la escuela y las diversas administraciones.

El contenido del libro se distribuye en 16 capítulos y, para su redacción, hemos contado con 13 investigadores de las universidades de Santiago de Compostela, Murcia, Valencia, Granada, Oviedo, Pontificia de Comillas, Navarra, Complutense, Autónoma de Madrid y Rovira i Virgili. Cada uno de ellos tiene un amplio historial de investigación vinculado al tema de la educación en valores y la formación para la convivencia ciudadana.

En este trabajo colectivo, unificado por la investigación temática, queremos afrontar nuestra propuesta con intención de proporcionar pautas para su comprensión, su justificación y su relación con la toma de decisiones pedagógicas. Es un motivo de orgullo, a la vez que un reto profesional y un honor, compartir espacio de reflexión con los especialistas que han hecho posible este logro colectivo en forma de libro¹.

José Manuel Touriñán López
Universidade de Santiago de Compostela

Santiago, mayo de 2008.

¹ Todas las direcciones web que figuran en la obra están vigentes en el momento de finalización de la edición de la misma (n. del Dir.).